
un perfil humanista y solidario, con sensibilidad social, ambiental e identidad nacional y regional,

CONSIDERANDO

Que por instrucciones del ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, en su Programa Televisivo Contacto con Maduro N° 59, de fecha 14 de junio de 2016, ordena que la Universidad de las Ciencias de la Salud llevará el nombre “Hugo Rafael Chávez Frías”,

CONSIDERANDO

Que el registro de Legalización del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria a través del cual se legalizan de forma continua los documentos probatorios de estudios universitarios en el cual las legalizaciones de la Universidad de las Ciencias de la Salud, consta con la denominación de Universidad de las Ciencias de la Salud “Hugo Chávez Frías”.

DECRETA

La siguiente,

Artículo 1°. Se incorpora a la denominación de la Universidad el nombre del máximo Líder Socialista y Revolucionario Hugo Chávez Frías. En consecuencia, la Casa de Estudio se denominará Universidad de las Ciencias de la salud “Hugo Chávez Frías”.

Artículo 2°. Se reconocen todos los documentos probatorios de estudios, documentos administrativos, material de papelería, sellos, emanados de la Universidad de las Ciencias de la Salud “Hugo Chávez Frías”, anteriores a este Decreto, los cuales hayan hecho uso del epónimo “Hugo Chávez Frías”.

Dado en Caracas, a los diez días del mes de agosto de dos mil veintitrés. Años 213° de la Independencia, 164° de la Federación y 24° de la Revolución Bolivariana.

Para revisar el contenido completo, pulse aquí o siga los siguientes vínculos: <http://www.imprentanacional.gob.ve/> <http://www.tsj.gob.ve/gaceta-oficial#>

Se advierte que los vínculos anteriores podrían estar deshabilitados para el acceso fuera del Territorio de la República Bolivariana de Venezuela.

10 de agosto de 2023

**El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su propósito es difundir información de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*